

Martes, 10 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos 2/2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 31 de marzo de 2022 aprobó inicialmente el expediente modificación presupuestaria se créditos n.º 2/2022 modalidad de crédito Extraordinario con la incorporación de Remanente de Créditos.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
164 (Funcional) / 632.01 (Económica).	Sustitución de puertas y barandilla en Cementerio de Casas de Belvís.	3.000,00 €

La financiación se llevará a cabo con Remanente Líquido de Tesorería que en liquidación del presupuesto del año 2021 asciende a 2.131.721,71 €.

Belvís de Monroy, 4 de mayo de 2022
Marcos Pascasio Granado
ALCALDE - PRESIDENTE

